



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

**DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA**

COMUNICADO N°69/2024

Montevideo, 28 de febrero de 2024

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°34, Resolución N°25, de fecha 20/02/24, homologó el orden de prelación del Llamado interno a Administrativos interesados en desempeñar funciones en la División Servicios Generales, Escalafón "C", Grado 2 o 3, para el departamento de Montevideo y asimismo se designó el primer y único interesado ordenado.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación.

Las mismas pueden ser presentadas vía mail a: concursonodocente@dgeip.edu.uy




VANESSA RODRIGUEZ
C.I. 3.250.246-8
ADMINISTRATIVA GRADO 2



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 34

Res. N° 25

Exp. N° 2022-25-2-002407

Montevideo, 20 FEB. 2024

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado Interno a Administrativos interesados en desempeñarse en la División Servicios Generales".

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana informa que culminadas las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso de referencia, se sugiere homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a folio 84 de obrados;

II) que División Jurídica informa que se podrá proceder a la homologación del orden de prelación de folio 84 ya que no existe impedimento jurídico.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:


1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado Interno a Administrativos interesados en desempeñarse en la División Servicios Generales".

2°.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho concurso que luce a folio 84 de obrados.

3°.- Remitir a la División Gestión Humana para prosecución del trámite.

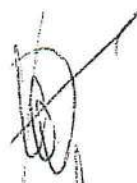
Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro-Secretaria

m.b.


Mag. Mtra. Olga de las Heras
Directora General

ORDENAMIENTO FINAL

Cédula	Entrevista	Aptitud Funcional	Antigüedad Computada	Total
3.065.442-7	40	30	30	100


EVA KENZO


O. MURAN A

